



CONSEJO CONSULTIVO DE RADIO Y TELEVISIÓN

MEMORIA 2022

GENERALIDADES

El Consejo Consultivo de Radio y Televisión (Concertv) es un órgano autónomo y plural de carácter consultivo cuya finalidad es contribuir con el desarrollo de la radiodifusión en nuestro país, mediante la adopción de medidas tendentes a garantizar una mejor calidad comunicativa y ética de los servicios de radio y televisión para el ejercicio de los derechos ciudadanos de comunicación y la responsabilidad social de la radiodifusión peruana.

El Concertv ha sido creado de acuerdo a la Ley N° 28278 –Ley de Radio y Televisión– en el año 2004 e inició sus funciones en 2005. Se encuentra adscrito al Ministerio de Transportes y Comunicaciones (MTC).

OBJETIVOS

De acuerdo a las funciones señaladas en el artículo 58º de la Ley de Radio y Televisión, el Concertv ha orientado su labor en el cumplimiento de los siguientes objetivos:

- Fomentar en la ciudadanía una actitud reflexiva y crítica que contribuya con la mejora de la programación de la radio y televisión, la actuación responsable y legal de los radiodifusores y del Estado.
- Fomentar en los operadores de radio y televisión una actuación socialmente responsable y de acuerdo a Ley.
- Colaborar con el Estado para que cumpla y haga cumplir la Ley de Radio y Televisión.
- Consolidar al Concertv como una entidad autónoma y plural que promueve y contribuye con el desarrollo de la radio y TV.

FUNCIONES

- Actuar como veedor en los concursos públicos para el otorgamiento de las autorizaciones, no emitiendo opinión en estos casos sobre el fondo de la cuestión.
- Establecer y administrar un sistema de otorgamiento anual de premios y reconocimientos a personas naturales o jurídicas que incentive la contribución al desarrollo y la cultura.
- Propiciar investigaciones académicas que promuevan el mejoramiento de la radiodifusión.
- Apoyar iniciativas con fines académicos destinadas a la preservación y archivo de los programas de producción nacional, transmitidos por los servicios de radiodifusión.
- Emitir opinión no vinculante dentro del procedimiento administrativo sancionador cuando los radiodifusores cometan las siguientes infracciones:
 - Incumplir injustificadamente la transmisión de los programas que hayan sido promocionados en la fecha, horario o con las características de contenido o duración anunciadas.
 - Incumplimiento de las normas relativas al horario familiar y de protección al menor.
 - Incumplimiento de las disposiciones del Código de Ética.
- Proponer al MTC la celebración de convenios nacionales e internacionales que permitan el desarrollo de la radiodifusión.
- Participar en las Audiencias Públicas que organice el MTC.
- Participar como observador en la elaboración del Plan Nacional de Asignación de Frecuencias.

BASE LEGAL

- Ley de Radio y Televisión (Ley Nº 28278).
- Plan Nacional Contra la Violencia de Género 2016 – 2021. Ministerio de la Mujer y Poblaciones Vulnerables-MIMP
- Política Nacional de Igualdad de Género. (MIMP)
- Proyecto Educativo Nacional al 2036: El reto de la ciudadanía plena. Ministerio de Educación
- Plan Nacional de Acción para la Infancia y Adolescencia 2012-2021. (MIMP)

- Plan Nacional de Prevención y Tratamiento del Adolescente en Conflicto Con La Ley Penal “Puedo”. Ministerio de Justicia y Derechos Humanos
- Política Nacional para la Transversalización del Enfoque Intercultural. Ministerio de Cultura.
- Política Nacional Multisectorial para las Personas Adultas Mayores (PNMPAM).

CONTEXTO GENERADO POR LA COVID-19

Durante el año 2022 el Perú ha afrontado la tercera y cuarta ola de la COVID-19. En ese contexto a inicios de año en plena tercera ola el Gobierno aprueba el Decreto Supremo 016-2022-PCM que vuelve a decretar el Estado de Emergencia Nacional por las circunstancias que afectan la vida y salud de las personas como consecuencia de la COVID-19. El DS entró en vigencia el 28 de febrero de 2022 y se prolongó hasta octubre del 2022.

El 27 de octubre un nuevo Decreto Supremo N° 016-2022-PCM pone fin al Estado de Emergencia Nacional, y establece nuevas medidas para el restablecimiento de la convivencia social, sus prórrogas y modificaciones.

La norma señala que la derogatoria del Decreto Supremo en mención, se debe a la evolución de la pandemia, el avance del proceso de vacunación, la disminución de la positividad, la disminución de los pacientes internados en las unidades de cuidados intensivos, y la disminución de los fallecimientos por la COVID-19.

Cabe indicar, que la norma precisa el fin del Estado de Emergencia Nacional y sus restricciones, más no deroga la vigencia de la Emergencia Sanitaria que continúa hasta el 25 de febrero del año 2023, el cual se consigna en el decreto Supremo N° 015-2022-SA.

La Emergencia Sanitaria se respalda en la base legal, del literal e) del artículo 6 del Decreto Legislativo N° 1156, que dicta medidas destinadas a garantizar el servicio público de salud, en casos que exista riesgo elevado o daño a la salud y la vida de las poblaciones.

En el marco de las declaratorias de Emergencia Nacional y Emergencia Sanitaria decretada por el Poder Ejecutivo, los medios de comunicación, en especial la radio y la televisión, son los medios más escuchados y vistos por la población peruana, siendo herramientas importantes para la información, formación y el entretenimiento de la población.

Por ello, desde el Consejo Consultivo de Radio y Televisión pusimos especial énfasis en brindar una información autorizada, oportuna y veraz a titulares de medios, periodistas, sector académico y sociedad civil, a través de la elaboración y difusión de contenido informativos comunicacionales, como notas, posts, entrevistas, videos, gráficos, difundidos a través del sitio web y las redes sociales, a fin de promover entre las diversas audiencias, que se conozcan y respeten las disposiciones establecidas en la Ley de Radio y Televisión y de los Códigos de Ética de RTV, así como de las Políticas Públicas que nos comprometen.

APOYO AL CUMPLIMIENTO DE METAS PROPUESTAS EN POLÍTICAS PÚBLICAS

El ConcorTV recibió del Estado encargos específicos, como apoyar el cumplimiento de las siguientes Políticas Públicas:

1. Plan Nacional Contra la Violencia de Género 2016 – 2021

Objetivo Estratégico 1: Cambiar patrones socioculturales que reproducen relaciones desiguales de poder y diferencias jerárquicas que legitiman y exacerbaban la violencia de género, que afecta desproporcionadamente a las mujeres en su diversidad (entre ellas las niñas, adolescentes, adultas y adultas mayores; mujeres indígenas, afrodescendientes y mestizas; mujeres urbanas y rurales; mujeres heterosexuales, lesbianas, bisexuales y trans; mujeres con discapacidad, mujeres migrantes; mujeres viviendo con VIH, mujeres en prostitución y mujeres privadas de la libertad) en la familia, sociedad e instituciones públicas y privadas.

Acción estratégica 4: Promoción de espacios de autorregulación del tratamiento de la información en los casos de violencia de género a nivel nacional, regional y local, y con gremios de medios de comunicación, publicidad, y anunciantes.

En el periodo 2022, se realizaron las siguientes actividades:

- ConcorTV, por sexto año consecutivo participó como coorganizador, de VI Concurso: Periodismo que llega sin violencia junto con la Asociación de Comunicadores Sociales Calandria y el Ministerio de la Mujer y Poblaciones Vulnerables-MIMP y la Asociación Nacional de Periodistas. El evento de lanzamiento fue en agosto y los trabajos recibidos hasta el 30 de noviembre. Se logró la participación de 56 trabajos periodísticos de 13 regiones (Amazonas, Arequipa, Ayacucho, Cusco, Junín, Lima, Loreto, Pasco, Piura, Puno, San Martín, Tumbes, y Ucayali).

- En el marco del VI Concurso: Periodismo que llega sin violencia, en alianza con la Asociación Calandria, el Ministerio de la Mujer y Poblaciones Vulnerables-MIMP y la Asociación Nacional de Periodistas realizamos ocho (08) eventos; dos de ellos para premiar a los ganadores del V y VI concurso de periodismo y uno para dar a conocer el lanzamiento al VI Concurso. Además, se realizaron cinco talleres para periodistas en los que se capacitaron a 393 periodistas de todo el país. Cuatro capacitaciones fueron macrorregionales y uno nacional; el primer taller fue para la macro-región norte (08 de setiembre), participaron 88 periodistas. El segundo taller fue para la macro-región centro (14 de setiembre), participaron 90 periodistas. El tercer taller para la macro-región sur (21 de setiembre), participaron 71 periodistas. El cuarto taller para la macroregión oriente (28 de setiembre), participaron 34 periodistas, y el último taller fue nacional (19 de octubre) y en él participación de 110 periodistas. Durante estos talleres se abordaron tres temas: 1) Violencia contra la mujer, niña y adolescente, 2) Cobertura de la violencia contra la mujer en los medios, y 3) Presentación del VI concurso nacional de periodistas.
- Los ganadores de la quinta versión del concurso fueron:
 - **Categoría televisiva** – Rony Mellan Núñez (TV Perú) con el reportaje: “La mujer en la sociedad peruana”
 - **Categoría radial** – Ada Ramos Saico (RPP) con el reportaje: “Acoso sexual en espacios públicos”
 - **Categoría prensa escrita** – José Vadillo Vila (El Peruano), con el reportaje: “Conozca la primera guía contra la violencia de género en las industrias culturales”.
 - **Categoría digital** – Rocío Romero Benites (Salud con Lupa) con el reportaje de: “Los hijos de las víctimas de feminicidio están perdiendo sus pensiones, ¿por qué?”
- Durante el año se elaboró y difundió en el sitio web y en las redes sociales 09 notas periodísticas relacionadas con la cobertura de temas de violencia contra las mujeres, el rol de la radio y la televisión en la eliminación de la violencia contra la mujer, obligaciones de los medios y recomendaciones para la cobertura de temas relacionados con la violencia hacia la mujer de acuerdo al Reglamento de la Ley 30364 y el código de ética para radiodifusores y sobre el VI Concurso Nacional: Periodismo que llega sin violencia.
-

- En el marco del VI Concurso nacional periodismo que llega sin violencia, en alianza con la Asociación Calandria se realizó 16 gráficas sobre cifras actualizadas de casos de violencia contra la mujer en la Macroregión Norte. Sur, Centro y Oriente.
- Concortv realizó 23 gráficas (4 en formato galería y 3 en formato flyer) sobre “el humor sobre violencia no da risa”, recomendaciones para la cobertura de la violencia de género en los medios, ejemplos de estereotipos que justifican la violencia contra la mujer en los medios, recomendaciones específicas para la cobertura de noticias sobre violencia contra la mujer como el no difundir la identidad de la víctima y difundir los canales de ayuda como son la Línea 100, el Chat 100, los CEM, la Línea 105 de la PNP, el Servicio de Atención Urgente (SAU), entre otros.
- A solicitud del Ministerio de Transportes y Comunicaciones se elaboró y entregó el Informe de las acciones comunicacionales e informativas para erradicar la violencia contra la mujer a través de los medios del año 2022.
- Concortv realizó un informe especial sobre: Cobertura de la violencia de género, en el cual se brinda información sobre las obligaciones para cubrir los casos de violencia contra la mujer en los medios, sobre la importancia de capacitación editores periodísticos de género en los medios, cifras de estudios sobre la percepción de la imagen de las mujeres en los medios, errores sobre la cobertura de casos de violencia contra las mujeres en los medios y recomendaciones para una adecuada cobertura.

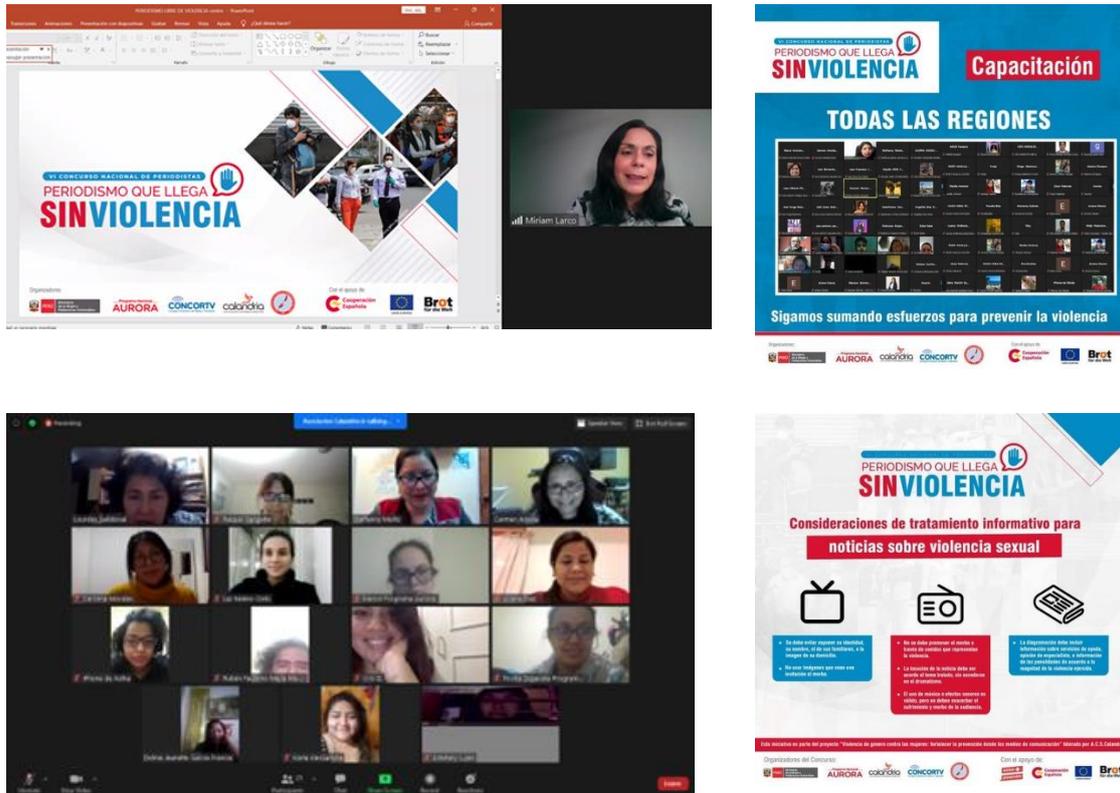
Acciones desde el Observatorio de Medios (iniciativa de Concortv y la Asociación de Comunicadores Sociales Calandria).

- Se realizaron 04 eventos sobre prevención de la violencia de género en los medios: “El Amor de mi vida soy yo” (febrero), para desterrar los mitos del amor romántico y dar a conocer el rol de los medios de comunicación en la eliminación de los estereotipos del amor; “Hackatón: Súmate a la prevención de la violencia contra la mujer desde los medios de comunicación” y Súmate a la prevención de la violencia contra la mujer (Premiación de ganadores de la Hakatón). (Ambos en marzo). El primero fue de lanzamiento: Súmate a la prevención de la violencia contra la mujer desde los medios de comunicación” y otro en el que se dio la participación a jóvenes talentos para promover el desarrollo de aplicativo móvil orientado a facilitar la queja ciudadana frente a contenidos inadecuados en la cobertura de temas de violencia

contra la mujer. El primer evento contó con 429 reproducciones y el segundo con 1400 reproducciones. También se realizó el evento "La violencia de género sigue en línea" (marzo), el mismo que abordó los temas relacionados con las formas en las que se reproduce la violencia de género en línea, las consecuencias que tiene la violencia de género en línea y la importancia de la alfabetización digital y alternativas que buscan erradicar y prevenir este tipo de violencia en línea. El evento contó con la presencia de 63 personas y 79 reproducciones.

- En el mes de enero, se produjo y difundió el Informe Especial sobre: Acceso a las TICs en Perú ¿Cuánta población accede a internet? Que brinda información sobre la evolución del acceso a las tecnologías de información y comunicación en los hogares peruanos, la brecha digital de género, violencia contra las mujeres en línea y niñez y adolescencia y cómo enfrentan a la desinformación.
- Desde el Observatorio de Medios se elaboró y difundió 74 gráficas sobre, cifras de estudio "Tratamiento informativo sobre casos de feminicidio en la prensa y TV-Monitoreo con enfoque de género", otras sobre alertas de programas informativos que dan cobertura inadecuada de temas de violencia contra la mujer, y la mayoría de las gráficas fueron con recomendaciones sobre cómo dar una cobertura adecuada de temas de violencia contra la mujer, difundiendo los principios de los códigos de ética de la radiodifusión, y las recomendaciones del artículo 125 del Reglamento de la Ley 30364, también se realizaron gráficas sobre recomendaciones para la cobertura de especialistas sobre el tema.
- Se realizaron 21 videos en formato "Alerta" sobre programas de radio y TV, generalmente informativos diarios y semanales que vulneran el artículo 125 del reglamento de la Ley 30364 y el código de ética para radiodifusores. En el caso de los programas informativos existe una tendencia en 1) revictimizar y exponen a las víctimas de violencia de género, 2) no contextualizar la violencia de género con apoyo de algún experto, 3) No usar el enfoque de género y de derechos, constantemente se usa el enfoque es policial, 4) no presentar los canales de emergencia como la línea 100 5) Incentivar al morbo presentando cómo se halló el cuerpo de la víctima o describiendo cómo esta fue asesinada y con qué objeto. Una de las "Alertas" puso en evidencia que un programa de TV de entretenimiento en la que un conductor Andrés Hurtado, denigra y culpabiliza a una mujer por haber tenido seis hijos, este comentario reforzó el estereotipo de que las mujeres son las únicas responsables de la crianza de un hijo. Las alertas no solo identifican los

errores en la cobertura, sino también brindan recomendaciones a tener en cuenta según el artículo 125 del Reglamento de la Ley 30364 y el código de ética.



2. Política Nacional de Igualdad de Género. Decreto Supremo N° 008-2019-MIMP

Objetivo Prioritario 6: Reducir la incidencia de los patrones socioculturales discriminatorios en la población.

En el periodo 2022, se realizaron las siguientes actividades:

- Se realizó seis (06) notas de prensa sobre género y medios, las mismas que abordaron temas sobre las mujeres en los medios de comunicación, los avances y desafíos, el rol de las mujeres en los medios digitales y en la publicidad, sobre la necesidad de capacitar a editores en temas de género, y sobre la perspectiva de género en los medios.
- Se realizó nueve (09) gráficas sobre género y medios, con estadísticas y data sobre mujeres liderando medios en el mundo según estudio del Reuters Institute for the Study of Journalism, frases de especialistas en género y otras para promocionar los diversos eventos sobre género y medios realizados.
- Se realizaron 06 videos para redes sociales, de los cuales tres (03) se realizaron en febrero con entrevistas a personas claves e influyentes sobre la

importancia de garantizar el acceso de la mujer y la niña a la ciencia, además sobre la importancia que aparezcan en los medios las historias de mujeres y niñas que hacen ciencia porque servirán de ejemplo para las futuras generaciones. En marzo se realizaron otros tres (03) videos sobre el Día Internacional de la Mujer con reflexiones claves para garantizar una imagen adecuada de la mujer en los medios de comunicación, también los derechos de las mujeres periodistas a que se les trate en igualdad de condiciones, para que tengan más espacios para hacer escuchar su voz, por garantizar la mirada de las mujeres en los medios.

- En mayo, el ConcorTV participó del Programa Internacional de Alta Especialización "Liderazgo Político de la Mujer Parlamentaria" en el Congreso de la República.
- ConcorTV participó en reuniones con el Ministerio de Relaciones Internacionales y la Cancillería, para aportar en la revisión del informe elaborado por la Comisión de la Cedaw sobre la situación de las mujeres y los medios de comunicación en el Perú.
- A solicitud del Ministerio de Transportes y Comunicaciones se elaboró y entregó el Informe de las acciones comunicacionales e informativas a favor de la igualdad de género a través de los medios del año 2022.

Acciones desde el Observatorio de Medios (iniciativa de ConcorTV y la Asociación de Comunicadores Sociales Calandria).

- Durante el año, se realizaron dos campañas a través de las redes sociales. En el mes de marzo la primera campaña fue denominada: #SinEstereotiposComunica con el objetivo de hacer visible los estereotipos de género que reproducen los medios de comunicación y proponer mejoras en su tratamiento informativo. En el marco de la campaña se realizaron 03 videos, sobre los estereotipos de género que reproducen los medios y mejoras para el tratamiento informativo, otro video sobre cómo quejarse ante contenidos que reproducen estereotipos de género ante hechos de violencia contra la mujer y un video con ejemplos de piezas comunicacionales que cuestionan estereotipos y roles de género. También se realizaron 08 gráficas (Flyers) para redes sociales sobre estereotipos de género que reproducen los medios de comunicación. La segunda campaña se realizó en el mes de mayo y fue denominada: "Sin estereotipos comunica" la

cual tuvo por objetivo visibilizar los roles y estereotipos de género que los medios naturalizan en las diferentes narrativas mediáticas sobre la representación de las mujeres madres. En el marco de esta campaña se realizaron 4 videos y 4 gráficas.

- En el primer semestre del año se realizaron dos (02) eventos de género y medios, el primero en el mes de marzo y fue denominado: “Mujeres en los Medios: avances y desafíos” con el objetivo de evidenciar la importancia de la lucha a favor de la igualdad, el reconocimiento y el ejercicio efectivo de los derechos de las mujeres en los medios de comunicación, en el marco del 8 de marzo. En el panel participaron mujeres representantes de la Asociación Nacional de Periodistas (ANP), la Asociación Peruana de Agencias de Publicidad (APAP), Medio digital de periodismo de investigación Convoca y de la organización ILLA Centro de educación y comunicación. Desde el ámbito internacional contamos con la presencia de Lucía Lagunes, directora de Comunicación e Información de la Mujer A.C. (Cimac). El primer evento contó con la presencia virtual de 78 participantes y alcanzó 470 reproducciones. El segundo se realizó en el mes de mayo y fue denominado: “Mujeres y madres sin estereotipos en los medios de comunicación” que tuvo por objetivo el visibilizar y reflexionar sobre los estereotipos que se le imponen en la sociedad a las mujeres y madres y que son reforzados por los medios de comunicación. El evento contó con la participación de Tatiana Acurio, especialista en género de la A.C.S. Calandria, Frida Valqui, embajadora de Publicitarias en Perú y Gaby Cevasco, periodista, escritora y consultora en género. El conversatorio fue virtual y se transmitió a través de Facebook Live del Observatorio de Medios, Calandria y ConcorTV, logrando 1,398 personas y de manera directa (por Zoom) 54 personas.

WEBINAR EL amor DE MI VIDA EN REALIDAD SOY YO

Rosario Quijandria Calandria, María Cobas InterRed (Española), Andrea Arreluco Comunicadora, Elizabeth Navarro INFPARES, Violeta Barrientos Especialista

25 de febrero 2022 11:00 a.m.

Plataformas Zoom mediante inscripción Transmitido por LIVE

Organizan: OBSERVATORIO de medios, calandria, CONCORTV. Con el apoyo de: Unión Europea, Congresión Española.

#SinEsterotipos COMUNICA OBSERVATORIO de medios Instituto de Calandria & Conorte

8 de marzo Día Internacional de la Mujer

¿Qué estereotipos de género reproducen los medios de comunicación?

Síguenos en: @observamedios21 @observatorio.demedios

#SinEsterotipos COMUNICA OBSERVATORIO de medios Instituto de Calandria & Conorte

52.7%

Considera que la mujer debe cumplir primero con su rol de madre, esposa o ama de casa, y después realizar sus propios sueños.

Fuente: Encuesta Nacional sobre Relaciones Sociales ENARES 2019

¿Por qué es importante contar con **MÁS MUJERES** liderando los medios?

Los líderes en los medios tienen un papel clave para dirigir y tomar decisiones. Sin embargo, existe **inequidad de género** que no solo afecta a las mujeres sino a los mismos medios. Pues las mujeres aportan con una **perspectiva distinta**, lo que repercute en el **PERIODISMO DE CALIDAD**.

PERU Ministerio de Transportes y Comunicaciones, CONCORTV, Siempre con el pueblo

3. Proyecto Educativo Nacional al 2036: El reto de la ciudadanía plena. (Ministerio de Educación).

El Proyecto Educativo Nacional al 2036: el reto de la ciudadanía plena ha sido elaborado por el Consejo Nacional de Educación (CNE) a partir de un amplio proceso de consulta y diálogo nacional. Fue aprobado mediante Decreto Supremo N° 009-2020-MINEDU de fecha 28 de julio de 2020 (publicado el 29 de julio de 2020).

El PEN al 2036 señala en la orientación estratégica 4: Las organizaciones sociales, las empresas, los medios de comunicación y las comunidades asumen su responsabilidad por la educación de las personas aportando con sus acciones a una convivencia democrática y sostenible. En esta sección se estipulan las responsabilidades que los medios de comunicación asumen por la educación, las responsabilidades del Estado y del sistema educativo.

Esta política busca desarrollar un conjunto de acciones de promoción dirigidas a asegurar que el Estado vele por el cumplimiento de la ley, para que los medios de comunicación ejerzan a cabalidad su función educativa e informativa sobre la base de las regulaciones existentes y para que el Estado y el sistema educativo garanticen el acceso de los niños, niñas y adolescentes a las nuevas tecnologías en el proceso de aprendizaje y a medios de calidad.

En el periodo 2022, se realizaron las siguientes actividades:

- Se elaboró e implementó una estrategia de incidencia pública para el fortalecimiento de la Alfabetización Mediática e Informativa (AMI) en el Perú. La misma estuvo orientada a aportar en el cumplimiento de los compromisos asumidos por el MTC/CONCORTV en la Política Pública del Proyecto Educativo Nacional al 2036, Plan Nacional a favor de los Niños, Niñas y Adolescentes y en el marco del cumplimiento de la Ley de Radio y Televisión, Ley No. 28278 y en el Código de Ética de la radiodifusión sonora y televisiva en época del Covid-19. El objetivo de la estrategia fue promover la Alfabetización Mediática e Informativa en el Perú mediante el trabajo en alianzas para el fortalecimiento de la AMI desde las escuelas. Las líneas de acción permanentes realizadas en el marco de la estrategia fueron; la producción y difusión de información sostenida sobre el tema y la difusión de experiencias emblemáticas de educación mediática; el desarrollo de espacios de reflexión y capacitaciones sobre AMI para docentes y miembros de la Red de Educomunicadores Perú, y el trabajo en alianzas con sectores relacionados con el tema generando espacios de diálogo y eventos públicos sobre el tema.

En la línea de producción y difusión de información y experiencias sobre AMI:

- Se realizaron 18 notas de prensa sobre educación y medios en el marco del Proyecto Educativo Nacional (PEN) al 2036. Los temas de las mismas fueron sobre el significado y la importancia de la educación mediática o alfabetización mediática e informativa (AMI), el PEN al 2036 y la responsabilidad de los medios en relación a la educación, varias de las notas mostraron diversas experiencias emblemáticas de educación mediática que existen en el Perú, otras sobre los desafíos y los beneficios de la educación mediática en el contexto peruano actual, además sobre el rol docente, y sobre las acciones del Concortv y de otros aliados relacionados con el tema.

- Se elaboraron y difundieron 25 gráficas sobre educación mediática, en formatos galería y Flyer, los mismos brindan información sobre ¿Qué es la Educación Mediática y a qué tipo de medios implica?, sobre el Proyecto Educativo Nacional al 2036 y los medios de comunicación, desarrollando 3 aspectos claves: La Responsabilidad de los medios en la educación, lo que debe garantizar el Estado en los medios de comunicación y debe garantizar el sistema educativo sobre el acceso a las TICS. Asimismo, se realizaron otras gráficas que enfatizan en el rol de los maestros y maestras en todo proceso de educación mediática desde las escuelas. Se realizaron diversas gráficas para promocionar eventos de capacitación y el Primer Seminario Internacional de Alfabetización Mediática, dando a conocer experiencias emblemáticas el Perú.
- Durante el año se continuó promoviendo la Red de Educomunicadores, un grupo virtual que funciona a través de Facebook, en el que participan 161 personas entre docentes, estudiantes de educación, especialistas en el tema de educación y medios, y docentes universitarios del país. Durante el año se han realizado 113 publicaciones en el grupo con contenidos claves para aportar en la comprensión de la alfabetización mediática, diversas oportunidades de cursos sobre el tema AMI, recursos audiovisuales sobre temas variados relacionados con la AMI para usarlos en el aula, asimismo se difundieron diversas experiencias de educación mediática emblemáticas de nuestro país y algunas encuestas para promocionar el debate sobre el tema.
- En el mes de junio se elaboró y difundió un boletín especial sobre “Alfabetización Mediática: Avances y posibilidades en el Perú”. Para ello se realizaron cuatro notas sobre el valor del AMI en el sector educativo, el empoderamiento que genera el AMI, y las experiencias de Voces Escolares y el canal USMP TV. Además, se realizó una entrevista audiovisual a Sandro Marcone, experto internacional en tecnología educativa y consejero del Consejo Nacional de Educación, sobre los desafíos educativos del contexto altamente mediatizado.

En la línea de espacios de diálogo, capacitación y sensibilización sobre AMI:

- Se realizó el primer Seminario Internacional: ConcorTV en alianza con la oficina de UNESCO en Perú y el Consejo Educativo Nacional organizaron el Primer Seminario Internacional: Alfabetización Mediática: Posibilidades y Retos en el Perú con el objetivo de generar un espacio de reflexión sobre la importancia y pertinencia de la

alfabetización mediática en la escuela, los temas y competencias básicas que se requiere desarrollar en la formación inicial y en servicio de docentes y estudiantes para favorecer una relación crítica de niños, niñas y adolescentes con los medios de comunicación. Participaron en el primer panel, experiencias emblemáticas del país como “La Escuela del Aire”, el Centro de Educomunicación San Viator, el primer canal televisivo educativo USMP TV, el colectivo “A mí no me la hacen” y el programa “Voces Escolares”. El segundo panel contó con la participación de expertos nacionales e internacionales como el educador y periodista brasileño Alexandre Le Voci, copresidente de la alianza internacional de UNESCO en educación mediática; y Soledad Suit, directora de CNTV Infantil del Consejo Nacional de Televisión de Chile, Francisco Espinosa, docente de la Universidad del Pacífico y Sandro Marcone representante del Consejo Nacional de Educación. Durante la transmisión se logró 153 personas conectadas simultáneamente, con un total de 647 interacciones. El video tuvo 1200 reproducciones y un total de 2,300 personas alcanzadas.

- En el mes de mayo, se crea la Mesa de Diálogo permanente de Alfabetización Mediática e Informativa (AMI). Esta es una iniciativa de ConcorTV en alianza con la oficina de UNESCO en Perú. Para este espacio se convocó la participación de personas, hombres y mujeres, entre ellos, directivos del Ministerio de Educación de áreas claves de formación docente e Innovación en Tecnologías Educativas; Asimismo representantes del sector académico que vienen impulsando acciones sobre alfabetización mediática, entre ellas Universidad Privada del Norte (Lima), Universidad Santiago Antúnez de Mayolo (Ancash), Universidad del Pacífico (Lima), Universidad Católica del Perú-PUCP (Lima), representante de la Mesa de Concertación de Lucha contra la Pobreza un espacio de incidencia nacional clave comprometido con la educación, representante del Fe y Alegría, una entidad impulsora del Instituto Radiofónico Fe y Alegría con amplia experiencia en educación a través de la radio. También se tuvo la participación de periodistas y comunicadores. Durante el año se realizaron 6 sesiones de las Mesas de Diálogo en las cuales se presentaron experiencias nacionales e internacionales de educación mediática, se profundizaron en temas relacionados con la formación docente, el balance y desafíos de la AMI en el Perú, el PEN al 2036 y los medios de comunicación y la hoja de ruta para la incidencia política en AMI en el Perú. Se logró un total de 51 personas participantes en calidad de miembros de la mesa de diálogo AMI.

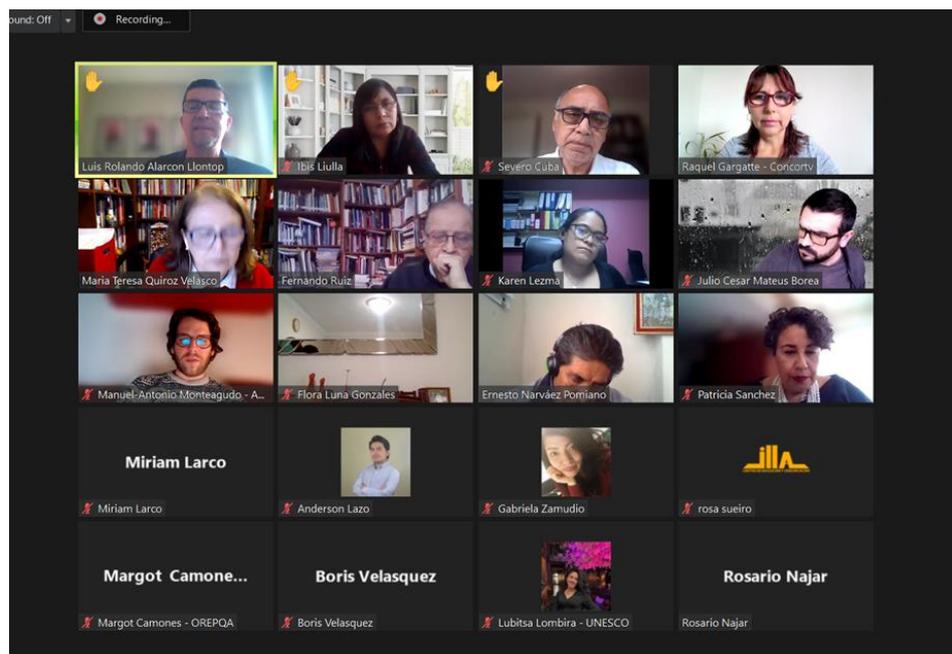
- A lo largo del año, ConcorTV realizó 7 talleres sobre alfabetización mediática con un total de 242 personas, entre ellos docentes y estudiantes de educación y comunicadores de 14 regiones del Perú: Apurímac, Ayacucho, Ancash, Amazonas, Arequipa, Cajamarca, Callao, Huánuco, Junín, Lambayeque, Lima, Lima provincias, Ica, Puno. Dos (2) de los talleres fueron sobre el ABC de la alfabetización mediática, otros dos (2) sobre el Pódcast como recurso educativo, y tres (3) talleres metodológicos sobre ¿Cómo analizar programas televisivos, series, películas y canciones en el aula?
- ConcorTV participó como panelista invitado en ocho (08) eventos sobre Alfabetización Mediática, entre ellos, dos (02) talleres con docentes de la Institución Fe y Alegría y la Facultad de educación de las Universidad Privada del Norte (UPN), conversatorio virtual de la Fundación Telefónica (Educared), Webinar sobre el ABC de la Alfabetización Mediática, II Simposio de Alfabetización Mediática e Informativa organizado por la organización A Mi No Me La Hacen y la Universidad de Lima; en el Seminario de la Primera Semana de la AMI organizada por la UNESCO, entre otros. Estas capacitaciones llegaron a 89 personas directamente y tuvo un alcance de 35,196 personas a través de las redes sociales.
- Este año 2022, ConcorTV fue admitido como parte de la Mesa de Transformación Digital que promueve el Consejo Nacional de Educación (CNE) y participó en dos de tres sesiones realizadas a lo largo del año. La primera sesión en la que participó estuvo orientada a conocer las acciones de la Dirección de Innovación Tecnológica en Educación (DITE): "Visión y próximas acciones a favor de la educación" que estuvo a cargo de Alonso Tenorio; la segunda sesión se orientó a conocer un documento preliminar denominado: "Lineamientos para un Sistema Integrado de Reconocimiento, Validación y Certificación de Aprendizajes", la misma que consiste en la integración de sistemas de información, gestión y evaluación para el Reconocimiento, Validación y Acreditación (RVA) de Aprendizajes para el tránsito entre niveles, modalidades y servicios educativos, así como para el ingreso y salida del sistema formal a lo largo de la vida.

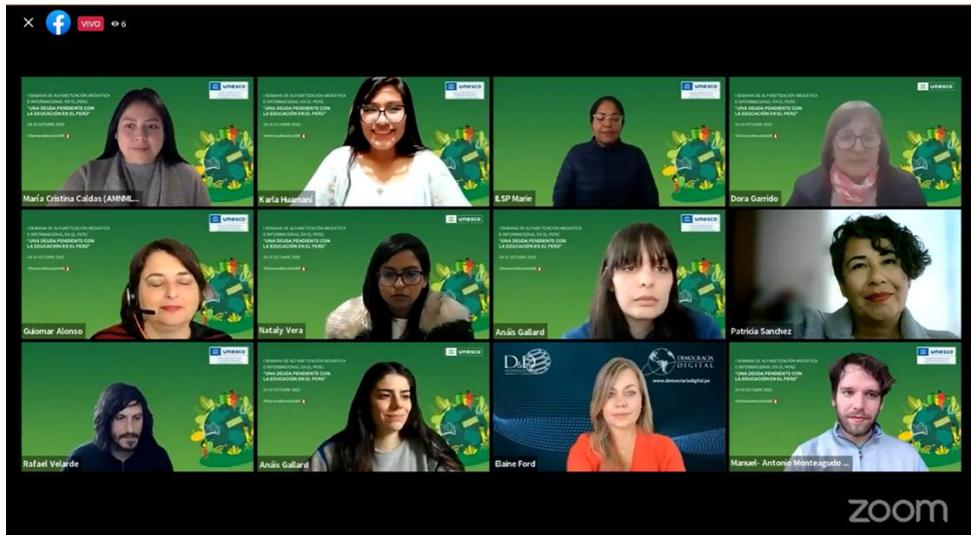
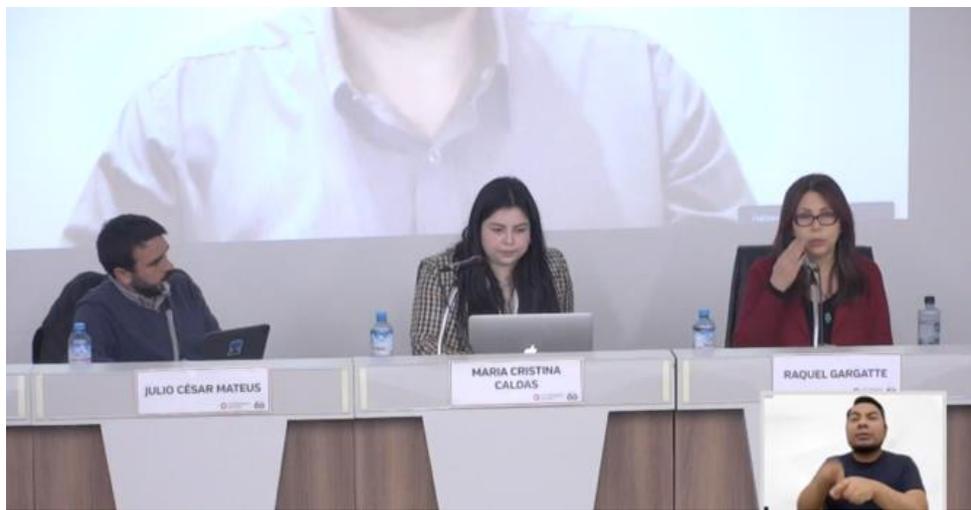
A nivel internacional:

- Este año el ConcorTV fue parte de la organización del "Reto por la Educación Mediática", una iniciativa impulsada por mSchools, una comunidad global de docentes, investigadores y responsables de políticas promovida por la Fundación

Mobile World Capital Barcelona. En el marco de esta actividad, Concortv participó identificado 4 experiencias emblemáticas de alfabetización mediática desarrolladas en el aula, las mismas que fueron presentadas al Reto por la educación mediática. Las experiencias presentadas fueron:

- Experiencia “Radio con niñas y niños andinos” realizada por la Asociación Pukllasunchis (Cusco)
- Experiencia: “Reporteros escolares” realizada por la Institución Educativa: Fe y Alegría N°19 de Huaraz (Ancash)
- Experiencia: “Despertando el interés por las nuevas tecnologías”, de la Institución educativa Parroquial Santa María del Rosario de Tablada de Lurín (Lima)
- Experiencia: “La Voz Paulina”, realizada por la Institución Educativa Paola Frassinetti Fe y Alegría 45 de Miguel Grau Zona B, Paucarpata, Arequipa (Arequipa)





4. Niñez, adolescencia y medios de comunicación

4.1. Plan Nacional de Prevención y Tratamiento del Adolescente en Conflicto con la Ley Penal “Puedo”.

Por Decreto Supremo Nro.014-2013-JUS se aprobó el Plan Nacional de Prevención y Tratamiento del Adolescente en Conflicto Con La Ley Penal “Puedo”. En el Objetivo OE10: Fomentar el desarrollo y la aplicación de una cultura de justicia. La finalidad es difundir una cultura que consolide a la justicia como valor social en la vida cotidiana, a efectos de mejorar la convivencia. Esta iniciativa comprende un paradigma de resolución de conflictos distinto al modelo represivo, además de la promoción del respeto a las normas en cualquier ámbito de interacción.

En este modelo de justicia no solo se debe orientar las actuaciones y criterios de los operadores involucrados en la problemática de adolescentes en conflicto con la ley penal, sino también fomentar una cultura social en todos los ámbitos del desarrollo humano.

En el periodo 2022, se realizaron las siguientes actividades:

- Difusión de permanente de información constante sobre cómo abordar la noticia sobre adolescentes en conflicto con la Ley penal, a través de dos (2) notas informativas publicadas en la web y gráficas en redes sociales que recomiendan obligaciones del Código de ética para proteger derechos de la niñez y adolescencia en los medios.
- En el mes de setiembre, en alianza con la Adjuntía de Infancia y Adolescencia de la Defensoría del Pueblo se dio inicio a las capacitaciones a la Fiscalía de Familia sobre los derechos de los Niños, Niñas y Adolescentes en los Medios de Comunicación.

4.2. Lineamientos de Política en Comunicación del Plan Nacional de Acción por la Infancia y la Adolescencia (PNAIA) 2012 – 2021.

Lineamiento 2. Existe una cultura de promoción de los derechos de la infancia y adolescencia en los medios de comunicación a nivel nacional. Su difusión se realiza de acuerdo a la diversidad cultural del país.

En el periodo 2022, se realizaron las siguientes actividades:

- En el mes de mayo, Concortv en alianza con la Universidad Privada del Norte, realizó el taller sobre: Derechos de los niños, niñas y adolescentes en los medios de comunicación. Este evento se realizó en el marco del acuerdo de cooperación.

Participaron 181 estudiantes y docentes de las sedes de la Universidad Privada del Norte en las regiones de Lima, Cajamarca y La Libertad (Trujillo).

- OBSERVACOM en alianza con el Consejo Consultivo de Radio y Televisión elaboró el informe final sobre el Marco Regulatorio para la protección de la niñez y la adolescencia en los servicios audiovisuales en el Perú. Los resultados fueron presentados al viceministerio de comunicaciones y entregado a la Adjuntía de la Niñez de la Defensoría del Pueblo, al Ministerio de la Mujer y Poblaciones Vulnerables, al Ministerio de Justicia y Derechos Humanos y a las Instituciones que trabajan a favor de los derechos de los niños, niñas y adolescentes como son UNICEF, Save the Children y Acción por los niños.
- En el mes de julio, ConcoTV y OBSERVACOM (Observatorio Latinoamericano de Regulación, Medios y Convergencia), realizaron el conversatorio “Niñez y adolescencia en la TV: ¿Estamos protegiendo sus derechos?”, el mismo que tuvo por objetivo presentar el diagnóstico sobre el marco regulatorio peruano para la protección de la niñez y la adolescencia en los servicios audiovisuales y recoger las reflexiones de representantes del Estado a favor del respeto de los derechos de la niñez y adolescencia en los medios de comunicación, en especial la televisión. El evento fue transmitido a través de la cuenta del Facebook de ConcoTV logrando un alcance de 864 personas y 940 reproducciones.
- En Julio se elaboró y difundió un boletín especial sobre niñez y adolescencia en los medios de comunicación con mensajes del conversatorio “Niñez y adolescencia en la TV: ¿Estamos protegiendo sus derechos?”. Para ello se realizaron cinco notas sobre las reflexiones del conversatorio, una entrevista audiovisual a María José Guembe, investigadora asociada de Observacom, una infografía del informe de Observacom, y piezas gráficas con cifras del estudio del ConcoTV sobre niñez y consumo de medios. El boletín fue enviado a un total de 1886 personas entre periodistas, comunicadores, estudiantes, docentes y otros actores suscritos al boletín de la institución.
- En el mes de setiembre, desde el Observatorio de Medios, iniciativa de Calandria y el ConcoTV, desarrolló el webinar “Infancias sin estereotipos”, el cual tuvo como objetivo el de visibilizar y reflexionar sobre los estereotipos que se le asignan a los niños, niñas y adolescentes y que son reforzados por los medios de comunicación. El evento se contó con la participación de panelistas nacionales e internacionales, entre ellos: Romy García especialista en género de DEMUS, Sandra Esquen, oficial

de Comunicación de UNICEF Perú, Valeria Dotro, directora de Investigaciones del Laboratorio de Televisión Infantil para América Latina y Cielo Salviolo, directora del canal infantil Paka Paka (Argentina). Los temas abordados en este evento virtual fueron: Estereotipos y roles de género en las infancias y reproducción de estereotipos y roles de género asignados a los niños, niñas y adolescentes en los medios, producción de programas para NNA sin estereotipos y desafíos de los medios de comunicación en la promoción de la igualdad desde la infancia y adolescencia. El evento fue virtual y participaron de manera directa (desde la sala Zoom) 136 personas y de manera indirecta (transmisión de Facebook Live del Observatorio de Medios) 213 personas.

- Se elaboraron y difundieron 18 gráficas relacionadas a los derechos de los niños, niñas y adolescentes en los medios, mostrando cifras de consumo de medios de este sector de la población, además de opiniones sobre noticieros en la TV y cifras de estudio cualitativo sobre las formas en que son representados en la televisión. También se realizaron gráficas de efemérides para visibilizar y promover reflexiones en fechas claves relacionadas a los derechos de NNA en relación a los medios de comunicación y las Tecnologías de Información y Comunicación (TIC), entre ellos: Día Internacional de las Niñas en las TICs, Día Universal del Niño, Día de la Radio y la Televisión a favor de la infancia. Otras gráficas estuvieron orientadas a recomendaciones para la cobertura de temas de niñez y adolescencia en los medios y a promocionar los eventos sobre temas de Niñez y Medios.
- En el mes de julio se realizó un video de entrevista a María José Guembe, investigadora de Observacom y una de las autoras del informe "Marco regulatorio para la protección de la niñez y la adolescencia en los servicios audiovisuales en Perú: diagnóstico y aportes para reformas imprescindibles". El video aborda un breve análisis sobre el marco regulatorio peruano en cuanto a niñez y medios, las propuestas que propone el informe para garantizar los derechos de la niñez y adolescencia y da cuenta de la situación de las normativas audiovisuales en América Latina para este sector de la población.



5. Política Nacional para la Transversalización del Enfoque Intercultural.

Por Decreto Supremo Nro.003-2015-MC se aprobó la Política Nacional para la Transversalización del Enfoque Intercultural, que precisa en el EJE III sobre la Eliminación de la Discriminación Étnico-Racial. Además, en el Lineamiento hace referencia a promover la formación de ciudadanos y ciudadanas interculturales. Este enunciado manifiesta en el punto 9: Promover la difusión y expresión equitativa de los valores, cosmovisiones y perspectivas de los diversos grupos culturales del país en los medios de comunicación.

En relación a esta política, el Concortv realizó las siguientes acciones:

- Se realizó y difundió a través del sitio web y en las redes sociales 05 notas de prensa sobre los contenidos racistas en los medios, en especial la TV, el racismo en los programas de humor, la discriminación y el racismo con las poblaciones andinas,

- amazónicas y afroperuanas, asimismo en las notas se brindó recomendaciones para una cobertura periodística y comunicacional sin discriminación.
- Se realizaron 17 gráficas para promover la interculturalidad, el respeto a la diversidad étnico racial y para resaltar fechas claves relacionadas con el tema y promover reflexiones sobre la discriminación en los medios, brindando recomendaciones para erradicarla. Los temas de las gráficas elaboradas fueron; sobre efemérides: Día de la Lengua materna, Día Internacional de la discriminación racial, Día Nacional de la Diversidad Cultural, Día de las Lenguas Originarias, Día Internacional de los Pueblos Originarios, además recomendaciones para informar sin discriminar y otras gráficas para promocionar eventos realizados sobre el tema.
 - Concortv realizó y se difundió a través de las redes sociales tres (03) videos con entrevistas breves a personas destacadas de la sociedad en favor de la eliminación de la discriminación racial. Los videos recogieron opiniones del dramaturgo y guionista Eduardo Adrianzén, la comunicadora e investigadora Ana Lucía Mosquera y de la viceministra de cultura, Rocilda Nunta.
 - En el mes de marzo, se realizó un “Twitter Space” (Evento a través de Twitter) denominado: “Hablemos de racismo en la radio y en la TV”. El evento virtual tuvo como objetivo de reflexionar sobre los contenidos discriminatorios en los medios de señal abierto. Se contó con la participación de Ana Lucía Mosquera, comunicadora e investigadora; y Hugo Coya, expresidente ejecutivo del IRTP. El espacio obtuvo un pico de 75 usuarios conectados al mismo tiempo y 348 reproducciones.
 - En el segundo semestre del año Concortv realizó el estudio: Discriminación: Presencia de estereotipos en la televisión de señal abierta, que toma muestras de programas de televisión entre el 21 de junio y el 5 de julio. El estudio tuvo por finalidad, analizar los prejuicios y estereotipos que transmite y refuerza la televisión de alcance nacional de señal abierta, en relación a los grupos sociales más vulnerables. La realización estuvo a cargo del investigador Willfredo Ardito.
 - En el mes de agosto se realizó el conversatorio virtual “Presencia de los pueblos indígenas en la radio y la TV: ¿Cómo avanzar hacia una real interculturalidad?”, el mismo fue realizado en alianza con la agencia de noticias Servindi y con la Red de Comunicadores Indígenas (REDCIP). El evento tuvo como objetivo, promover un espacio de reflexión sobre la forma en que son representados los pueblos indígenas en los medios de comunicación, fomentando la erradicación de la discriminación existente en la radio y televisión de señal abierta, y proponer pautas y recomendaciones para una

comunicación y periodismo libre de discriminación. Participaron en el panel un representante de Servindi (Jorge Agurto), un representante de la REDCIP (Julio Quispe) y un representante del Ministerio de Cultura de la dirección de Diversidad Cultural, el Sr. Iván Ayme. Asimismo, se tuvo como panelista a la especialista en temas de discriminación y medios, Violeta Barrientos. El evento tuvo un alcance de 1321 personas y tuvo 612 reproducciones del mismo.

- En setiembre se realizó un taller sobre prevención y erradicación de la discriminación en los medios de comunicación para equipo de producción del programa “Hoy es sábado con Andrés” de Panamericana Televisión. El evento se realizó en alianza con la Dirección de Diversidad Cultural y Eliminación de la Discriminación racial del Ministerio de Cultura.
- En noviembre, en alianza con la dirección de Diversidad Cultural y Eliminación de la Discriminación Étnico Racial del Ministerio de Cultura se realizó la presentación pública del estudio: Discriminación: Presencia de estereotipos en la televisión de señal abierta en forma presencial y en simultáneo vía redes sociales. Participaron 40 personas en forma presencial y virtualmente se llegó a 381 personas. Los resultados del estudio fueron presentados por el Mg Wilfredo Ardito, quien realizó el estudio por encargo del ConcorTV. Este evento contó con la presencia de Víctor Álvarez Herrera, viceministro de Comunicaciones del MTC; Mario Ríos, viceministro de Poblaciones Vulnerables del Ministerio de la Mujer y Poblaciones Vulnerables (MIMP); Patricia Sánchez Urrego, presidenta del Consejo Consultivo de Radio y Televisión (ConcorTV); Edgardo Gonzalo Rodríguez Gómez, director General de la Dirección de Derechos Humanos del Ministerio de Justicia y Derechos Humanos y Clodomiro Landeo, periodista y conductor de noticiero en lenguas indígenas u originarias de TVPERU.
- ConcorTV participó en el Taller nacional para comunicadores y periodistas: “Por una comunicación sin discriminación”, con la presentación del Estudio sobre Discriminación en la televisión peruana, a cargo del investigador encargado. El evento estuvo orientado a periodistas de 10 regiones (Arequipa, Ucayali, Piura, Ayacucho, Cusco, La Libertad, Cajamarca, Junín, Puno y Madre de Dios).



Capacitación a equipo de producción de Panamericana: Programa “sábado con Andrés”

CONVERSATORIO

PUEBLOS INDÍGENAS EN LA RADIO Y LA TV
¿Cómo avanzar hacia una real interculturalidad?

📅 11 DE AGOSTO
🕒 4:00 P. M.

PANELISTAS:

- Julio Quispe Redcip
- Violeta Barrientos Escritora y docente
- Jorge Agurto Servindi
- Iván Ayme Ministerio de Cultura

Transmisión en: [facebook.com/concortv](https://www.facebook.com/concortv) **LIVE**

Organizan: **CONCORTV**  

Acompáñanos a la presentación del estudio

DISCRIMINACIÓN: PRESENCIA DE ESTEREOTIPOS EN LA TELEVISIÓN DE SEÑAL ABIERTA

📅 JUEVES 10 DE NOVIEMBRE 🕒 5:00 P. M.

LUGAR
Ministerio de Cultura
Auditorio Video Wall
Ingreso Puerta 6 (Calle Del Comercio)



6.- Buenas Prácticas a favor de la Radio y Televisión

En el marco de lo establecido en la Ley 28278, Ley de Radio y Televisión, el Consejo Consultivo de Radio y Televisión ha realizado las siguientes actividades a fin de velar por el cumplimiento de las normas relativas al horario familiar y de protección al menor y el cumplimiento de las disposiciones del Código de Ética.

En el periodo 2022, se realizaron las siguientes actividades:

- Este año se elaboró el Informe de Cifras de Radio y TV 2022 con información proporcionada por el MTC al 31 de diciembre del 2021. El objetivo del informe fue recopilar información proporcionada por el Ministerio de Transportes y Comunicaciones – MTC sobre los principales indicadores de la televisión y radio en el Perú: número de estaciones, número de titulares, estaciones según finalidad (comercial, educativa, comunitaria), titulares de radio y TV pública/estatal, situación de los Códigos de Ética de los titulares de radio y televisión, y Televisión Digital Terrestre (TDT). El informe ha sido publicado en el sitio web y difundido a través de las redes sociales.
- En el mes de febrero, en el marco del Día Mundial de la Radio (13 de febrero) se realizó un conversatorio virtual: “La radio que queremos”, con el objetivo de reflexionar sobre la situación de la radio comercial, educativa y comunitaria, así como proponer ideas para fortalecerla. Participaron el viceministro de Comunicaciones del Ministerio de Transportes y Comunicaciones (MTC), Virgilio Tito Chura, y la secretaria técnica del Concortv, Miriam Larco Sicheri. Asimismo, participaron en el panel especialistas del ámbito de las radios educativas, comerciales y comunitarias. El evento tuvo 76 espectadores en vivo, y un total de 619 reproducciones, con un alcance de 1432 personas.
- En mayo se realizó el evento, espacio en Twitter “Hablemos de lengua de señas en la TV”. El evento tuvo como finalidad generar un espacio de reflexión sobre el nivel de cumplimiento de los Códigos de ética para radiodifusores en cuanto al acceso de las personas con discapacidad auditiva a los medios de comunicación, en especial la televisión de señal abierta. Participaron como invitados: Moisés Piscoya Arteaga, intérprete de lengua de señas de TV Perú y activista de la comunidad sorda, y Enrique Bustos Garay, especialista de Comunicaciones del Consejo Nacional para la Integración de la Persona con Discapacidad (Conadis). El evento tuvo un alcance 168 personas de los cuales 86 personas estuvieron conectadas en vivo.

- En el último trimestre del año se realizó el estudio cuantitativo sobre hábitos de consumo de la radio y televisión 2022 denominado: “Estudio cuantitativo sobre consumo radial y televisivo”, el mismo que fuera realizado por la empresa The Lima Consulting. El objetivo del mismo ha sido el de identificar cuáles son las características de consumo radial y televisivo de la población peruana, hombres y mujeres de 18 a más años de edad en los niveles socioeconómicos A, B, C y D. Las encuestas fueron aplicadas a 10, 069 personas de 21 ciudades, entre ellas: Lima y Callao, Arequipa, Ayacucho, Cajamarca, Chiclayo, Chimbote, Cusco, Huánuco, Huaraz, Huancayo, Ica, Iquitos, Madre de Dios (Puerto Maldonado), Piura, Pucallpa, Puno, Tacna, Tarapoto, Trujillo y Tumbes.
- Se elaboraron y difundieron 53 gráficas relacionadas con la Ley de Radio y Televisión, el Código de Ética para radiodifusores, el rol del ConcorTV, horario familiar, mecanismos de queja, cifras de radio y TV 2022 que dan cuenta sobre en número de estaciones de radio y TV, el porcentaje de titulares que presentaron códigos de ética, el número de estaciones de radio y TV públicas, y las regiones con más número de estaciones de radio y TV, entre otros. Asimismo, gráficas con datos sobre consumo de radio y TV por parte de adultos, según el estudio realizado por ConcorTV en el 2019. Se realizaron otras gráficas informativas sobre libertad de información y derechos, clasificación por tipo de medios (Comercial, educativo y comunitario), derechos del consumidor y usuario de medios, y finalmente información sobre Lengua de Señas y subtítulos en programas de TV de acuerdo con el código de ética para radiodifusores y la normativa vigente.
- Durante el año se realizó y difundió 10 videos en las redes sociales de ConcorTV sobre la Ley de Radio y Televisión y el código de ética en relación a la importancia de la comunicación en Lenguas de señas, opiniones de destacados radialistas; las funciones de la radio, la vigencia y permanencia del medio radio; la radio como medio de mayor alcance y que posibilita el mayor acceso de las personas; la radio como el medio más rápido y cercano.
- ConcorTV participó en tres (03) audiencias públicas organizadas por La Dirección General de Autorizaciones del Ministerio de Transportes y comunicaciones. En las dos primeras participó en forma virtual y una en forma presencial. La primera audiencia se realizó el 21 de abril de 2022 en la ciudad de Tarapoto, la segunda a través de un video grabado sobre la “Ley de Radio y Televisión y Código de Ética de los Radiodifusores” para que se transmitiera durante la audiencia. Participó en

forma presencial en la cuarta audiencia realizada el 27 de octubre de 2022 en la ciudad de Arequipa. Allí realizó la exposición de la ponencia denominada “Código de ética de los Radiodifusores”.

- Durante el año se sostuvo comunicación permanente con titulares de medios televisivos para alertar sobre quejas ciudadanas y sugerir el cumplimiento de los Códigos de Ética, además de coordinaciones para realizar capacitaciones a sus equipos de producción. (Representantes de TV Perú, Sociedad Nacional de Radio y TV, entre otros).

ACCIONES REALIZADAS DURANTE EL 2022

ESTUDIOS E INVESTIGACIONES

Cumpliendo con la función de “Propiciar investigaciones académicas que promuevan el mejoramiento de la radio y televisión”, Concortv trabaja en dos grandes áreas: 1) estudios cuantitativos y 2) estudios cualitativos/especializados.

1. Informe de Estadísticas de la Radio y Televisión en el Perú 2022

Estudio realizado por el Área de Comunicaciones e Imagen del Concortv, cuyo objetivo es recopilar información proporcionada por el MTC sobre los principales indicadores de las empresas de radio y televisión en el Perú: el número de estaciones, las empresas con mayor cobertura, el número de titulares, la finalidad

(comercial, educativa, comunitaria), las empresas/entidades de radio y TV públicas/estatales, y la situación de sus códigos de ética. El Informe Radio y TV en cifras 2022 recoge, organiza y presenta información proporcionada por el MTC al 31 de diciembre del 2021. Este informe se viene realizando anualmente desde el 2010 y se publica cada año en el sitio web de Concortv.



2. Estudio cualitativo: Discriminación, presencia de estereotipos en la televisión de señal abierta (2022).

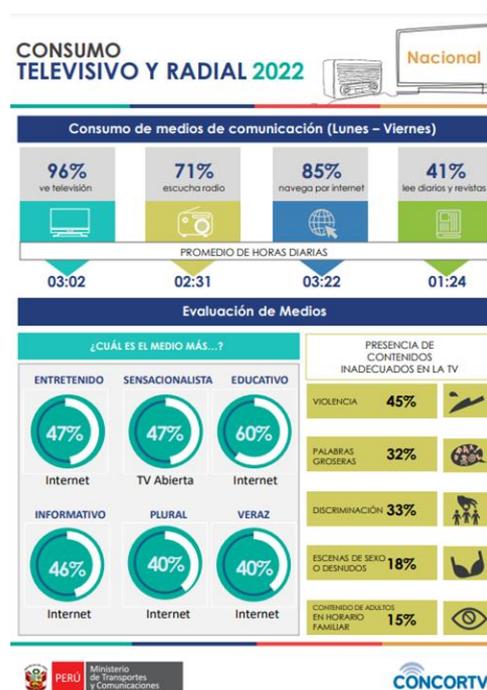
Estudio realizado entre junio y octubre del 2022, cuya finalidad pública ha sido analizar los prejuicios y estereotipos que transmite la televisión nacional en relación a los sectores sociales más vulnerables y que refuerzan la discriminación que sufren, en el



marco del inciso 2, art. 2 de la Constitución Política del Perú, la Ley de Radio y Televisión, Ley No. 28278, la Convención Internacional sobre Eliminación de Toda Forma de Discriminación Racial y la Convención Contra Toda Forma de Discriminación Contra la Mujer. El estudio analiza la invisibilidad de determinados grupos sociales en determinados programas televisivos, identifica roles que los programas atribuyen a los integrantes de determinados grupos sociales vulnerables y muestran estereotipos predominantes y cómo los programas televisivos pueden generar percepciones negativas respecto de los grupos analizados.

3. Estudio cuantitativo: sobre consumo radial y televisivo 2022.

En el segundo semestre del año se elaboró el estudio cuantitativo denominado: “Estudio sobre consumo radial y televisivo”, el mismo que fue realizado por la empresa The Lima Consulting. El objetivo del mismo ha sido el de identificar cuáles son las características de consumo radial y televisivo de la población peruana, hombres y mujeres de 18 a más años de edad en los niveles socioeconómicos A, B, C y D. Las encuestas fueron aplicadas a 10, 069 personas de 21 ciudades, entre ellas: Lima y Callao, Arequipa, Ayacucho, Cajamarca, Chiclayo, Chimbote, Cusco, Huánuco, Huaraz, Huancayo, Ica, Iquitos, Madre de Dios (Puerto Maldonado), Piura, Pucallpa, Puno, Tacna, Tarapoto, Trujillo y Tumbes. Los contenidos



identificados con el estudio fueron: Tenencia y uso de medios, hábitos de uso de medios y actividades cotidianas, hábitos de consumo de televisión y radio, evaluación de los medios locales, conocimiento del horario familiar, conocimiento del procedimiento de queja, análisis de TV Perú y Radio Nacional, conocimiento sobre Televisión Digital Terrestre, entre otros temas.

Los estudios realizados por el ConcorTV cumplen con el propósito de informar sobre la situación de la radio y televisión peruana (Comercial, educativa, comunitaria); reflejar los hábitos y percepciones de las audiencias de todo el país sobre el uso de medios de comunicación y sus contenidos; y finalmente -en pleno ejercicio de la libertad de información y opinión- recoger recomendaciones, críticas e información que contribuyan con la mejora del sector, además del respeto y fortalecimiento del derecho a la comunicación.

Estas investigaciones son un importante insumo para la realización de eventos públicos, conversatorios, talleres y foros nacionales e internacionales donde se presenta la información y se genera la reflexión sobre la misma, aportando información y datos para la incidencia en las políticas públicas relacionadas con la mejora de las prácticas de la radio y la televisión en el Perú.

A partir de los principales resultados de estos estudios realizados en el 2022 y presentados durante el año y en años anteriores que aún siguen vigentes, se realizaron un total de 22 gráficos los que fueron difundidos a través de nuestras redes sociales y nuestro sitio web. Los documentos son de libre acceso a través de la página Web del ConcorTV en la sección de “investigaciones”: www.ConcorTV.gob.pe.

AUDIENCIAS PÚBLICAS DESCENTRALIZADAS

El Ministerio de Transportes y Comunicaciones (MTC), cumpliendo con lo dispuesto en el artículo 7º de la Ley de Radio y Televisión, realizó 04 Audiencias Públicas Descentralizadas durante el año 2022, la misma que fue realizadas por la Dirección General de Autorizaciones.

Las audiencias públicas descentralizadas tienen como propósito informar sobre las normas y actividades relacionadas con la radio y televisión, pero sobre todo recoger las consultas, sugerencias y propuestas de los radiodifusores, autoridades, comunicadores y población en general para mejorar las actividades de radio y televisión.



El Concertv participó en tres (03) audiencias públicas; en las dos primeras participó en forma virtual y una en forma presencial. La primera audiencia se realizó el 21 de abril de 2022 en la ciudad de Tarapoto, la segunda a través de un video grabado sobre la “Ley de Radio y Televisión y Código de Ética de los Radiodifusores” para que se transmitiera durante la audiencia. Participó en forma presencial en la cuarta audiencia realizada el 27 de octubre de 2022 en la ciudad de Arequipa. Allí realizó la exposición de la ponencia denominada “Código de ética de los Radiodifusores”.

EVENTOS PÚBLICOS ORGANIZADOS POR CONCORTV

El Consejo Consultivo de Radio y el 2022 ha continuado sus actividades de capacitación, mayormente en forma virtual. Esto en cumplimiento a lo establecido por el Poder Ejecutivo en los Decretos Supremos, el primero que dispone el Estado de Emergencia Nacional (Decreto Supremo 016-2022-PCM) que se prolongó hasta el 27 de octubre y el de Emergencia Sanitaria que continúa hasta el 25 de febrero del año 2023 el cual se consigna en el Decreto Supremo N° 015-2022-SA.

Durante el año 2022 el Concortv han realizado 39 eventos descentralizados de capacitación y sensibilización en cumplimiento de Planes Nacionales en el marco de las Políticas Públicas; eventos públicos, capacitaciones y mesas de diálogo, así como otras actividades en el marco de la Ley de Radio y Televisión.

El Concortv realizó 39 eventos públicos de información, diálogo y capacitación:

Fecha	Tipo de actividad	Título del evento	Región
20 de enero	Premiación	Ceremonia de premiación de ganadores del V Concurso: "Periodismo que llega sin violencia"	Nacional
11 de febrero	Conversatorio	La radio que queremos	Nacional
25 de febrero	Webinar	El amor de mi vida soy yo	Nacional
7 de marzo	Conversatorio	"Mujeres en los medios, avances y desafíos".	Nacional
8 de marzo	Conversatorio de lanzamiento	"Hackatón: Súmate a la prevención de la violencia contra la mujer desde los medios de comunicación"	Nacional
10 de marzo	Webinar	"La violencia de género sigue en línea"	Nacional
17 de marzo	Evento de presentar los resultados del estudio	"Tratamiento informativo de los casos de feminicidio en la Prensa y TV"- Monitoreo de medios con enfoque de género	Nacional

21 de marzo	Espacio de Twitter	“Hablemos de Racismo en la radio y la TV”.	Nacional
27 de marzo	Hakaton	Súmate a la prevención de la violencia contra la mujer (<i>Premiación de ganadores</i>)	Nacional
30 de marzo	Curso básico	El ABC de la alfabetización mediática	Ancash
31 de marzo	Curso básico	El ABC de la alfabetización mediática	Nacional
20 de abril	Taller básico	El Pódcast como recurso educativo	Nacional
25 de abril	Taller básico	El Pódcast como recurso educativo	Ancash
28 de abril	Seminario Internacional	Primer Seminario Internacional: Alfabetización mediática, posibilidades y retos en el Perú	Internacional
17 de mayo	Taller	Derechos de los niños, niñas y adolescentes en los medios de comunicación. Evento organizado con la UPN	Lima, Cajamarca y Trujillo
24 de mayo	Espacio de Twitter	Hablemos de Lengua de Señas en la TV	Nacional
27 de mayo	Webinar	Mujeres y madres sin estereotipos en los medios de comunicación	Nacional
31 de mayo	Mesa de Diálogo	Balance de la AMI en el Perú y desafíos.	Cerrado a miembros
10 de junio	1er. Conversatorio	No es broma, es violencia	Nacional
17 de junio	2do. Conversatorio	No es broma, es violencia	Nacional
28 de junio	Mesa de Diálogo	Educación y Medios de Comunicación en el PEN al 2036	Cerrado a miembros
30 de junio	curso-taller virtual	¿Cómo analizar el humor televisivo en la escuela?	Nacional
14 de julio	Conversatorio	Conversatorio: Niñez y Adolescencia en la TV ¿Estamos protegiendo sus derechos?	Nacional
25 de julio	Taller	¿Cómo analizar canciones desde la escuela? - Metodología para el análisis crítico	Nacional
26 de julio	Mesa de Diálogo	Experiencia de formación docente en educación mediática en el CNTV: Aciertos y aprendizajes.	Cerrado a miembros

4 de agosto	Evento de lanzamiento	Concurso Nacional "Periodismo que llega sin violencia"	Nacional
10 de agosto	Conversatorio	Pueblos Indígenas en radio y TV	Nacional
23 de agosto	Mesa de Diálogo	La experiencia de alfabetización mediática del IFT (Mexico)	Cerrado a miembros
1 de setiembre	Conversatorio	El uso educativo de series y películas	Nacional
2 de setiembre	Webinar	Infancias sin estereotipos	Nacional
8 de setiembre	Capacitación	Cobertura adecuada a los temas de violencia contra las mujeres	Macrorregión Norte La Libertad, Piura, Cajamarca, Lambayeque, Tumbes, Áncash
14 de setiembre	Capacitación	Cobertura adecuada a los temas de violencia contra las mujeres	Macrorregion Centro Ancash, Lima, Ica, Junín, Pasco, Huancavelica, Huánuco.
21 de setiembre	Capacitación	Cobertura adecuada a los temas de violencia contra las mujeres	Macrorregión Sur: Arequipa, Apurímac, Puno, Moquegua, Cusco, Tacna, Ayacucho
28 de setiembre	Capacitación	Cobertura adecuada a los temas de violencia contra las mujeres	oriente
27 de setiembre	Mesa de Diálogo	USMPTV: Experiencia y desafíos de producir TV Educativa en el Perú.	Cerrado a miembros
19 de octubre	Capacitación	Cobertura adecuada a los temas de violencia contra las mujeres	Nacional
10 de noviembre	Evento público	Discriminación: presencia de estereotipos en la televisión de señal abierta	Nacional
24 y 25 de noviembre	Evento Público	Seminario Género y Comunicación	Lima
29 de noviembre	Mesa de diálogo	Hacia la construcción de una política pública AMI en el Perú	Cerrado a miembros
15 de diciembre	Premiación	Premiación del VI Concurso Nacional: Periodismo que llega sin violencia	Nacional

32 de los 39 eventos fueron coorganizados en alianza con otras instituciones nacionales como la Asociación Calandria, Servindi, la Coordinadora Nacional de Comunicaciones, la Oficina de la UNESCO en Perú, el Ministerio de la Mujer y Poblaciones Vulnerables, la Asociación Nacional de Periodistas (ANP), el Consejo Nacional de Educación, y el Observatorio de Medios, además de universidades de diversas regiones del país. Los eventos realizados contaron con la participación

de 1,431 personas y el alcance de los mismos a través de la difusión en Facebook y otras redes sociales llegó a 9,826 personas.

OTROS EVENTOS EN LOS QUE PARTICIPÓ CONCORTV (POR INVITACIÓN)

El Concoartv atendiendo las invitaciones internacionales, nacionales y regionales en cumplimiento de sus funciones participó en 19 eventos relacionados con temas sobre Niñez y Adolescencia, Violencia contra las mujeres, Género y Medios, VI Concurso Nacional: Periodismo que llega sin violencia, Alfabetización Mediática e Informativa, Ciudadanía y periodismo, publicidad y medios, ética y libertad de expresión, entre otros. Participaron directamente en los eventos a los que Concoartv fue invitado, 363 personas y el alcance de los mismos en la transmisión a través de Facebook y otras redes fue de 45,782 personas.

Algunos de los eventos en los que Concoartv participó como panelista:

- En junio, Miriam Larco, secretaria Técnica de Concoartv participó de un conversatorio virtual realizado por Educared (Fundación Telefónica) sobre ¿Qué temas sobre radio y TV debemos enseñarles? (Lo que se debe enseñar en la Escuela sobre la Radio y la Televisión). Se enfatizó sobre el rol de la educación en la formación de ciudadanos críticos frente a los medios y sobre los derechos que tenemos como usuarios de Radio y TV en el Perú. Asimismo, se explicó todo lo referente al Horario Familiar y el mecanismo de queja ante contenidos inadecuados. Esta actividad se realizó en el marco del ciclo de webinars: Educared LIVE. El video en línea fue difundido en Educared Facebook y en las redes sociales de Concoartv. Tuvo 34,000 reproducciones.
- En octubre, concoartv participó como panelista en la Primera Semana de la Alfabetización Mediática e Informativa (AMI), organizada por la oficina de UNESCO-Perú. El tema de la semana de actividades fue: "La AMI en la educación peruana: ¿Una deuda pendiente? Y la ponencia de Concoartv fue sobre: "Un primer diagnóstico de la AMI en el Perú desde los encuentros organizados por Concoartv. El evento fue transmitido virtualmente y tuvo un alcance de 287 personas.
- En noviembre, Concoartv participó en el Taller nacional para comunicadores y periodistas: "Por una comunicación sin discriminación", con la presentación del Estudio sobre Discriminación en la televisión peruana, a cargo del investigador encargado. El evento estuvo orientado a periodistas de 10 regiones (Arequipa,

Ucayali, Piura, Ayacucho, Cusco, La Libertad, Cajamarca, Junín, Puno y Madre de Dios).

- En el mes de setiembre, Concortv participó en taller organizado por la Defensoría del Público de Argentina sobre "Políticas, estrategias, experiencias y buenas prácticas de alfabetización mediática en América Latina", que contaba con el apoyo de la UNESCO. En este taller se dio a conocer la labor realizada por Concortv en el Perú y se pudo conocer las diversas acciones que se realizan en varias zonas de Argentina, asimismo se tuvo espacio de reflexión sobre aspectos claves como el derecho a la comunicación, la importancia de generar políticas sobre el desarrollo del pensamiento crítico y la AMI desde las escuelas, en este periodo de la POST pandemia por la COVID-19.
- En el mes de diciembre, Concortv participó como panelista invitado en el webinar virtual: "jueves digital", organizado por el Fe y Alegría. Los contenidos desarrollados fueron el contexto de interacción con los medios y Tecnologías de Información y Comunicación, consumo de medios por parte de los niños, niñas y adolescentes, la Alfabetización Mediática ¿Qué es qué competencias propone y cómo se origina?, las políticas existentes en el Perú en torno a la AMI. La transmisión tuvo un alcance de 386 personas.

COMUNICACIONES E IMAGEN

Concortv ha mantenido como sus principales canales de comunicación: Página Web, boletines electrónicos y redes sociales (Facebook, Twitter, Instagram y Tik Tok).

CANALES ONLINE

- **Página Web**

En la página Web se difunden las principales notas periodísticas relacionadas a las obligaciones de los medios de comunicación radiales y televisivos y cifras de estudios realizados por Concortv. Durante el año se publicaron 71 notas sobre los diversos temas relacionados con las políticas públicas que comprometen al Concortv. Entre las principales métricas de la página, se registraron 120,019 visitas de un total de 60,589 visitantes únicos.

- Informes Especiales temáticos:

Durante el 2022 se produjeron y difundieron 6 especiales mediante la plataforma de mailchimp, los cuales abordaron los siguientes temas:

- Cobertura de la violencia de género.
- TV y radio en cifras 2022.
- Alfabetización Mediática: Avances y posibilidades en el Perú.
- Niños y adolescencia en los medios.
- Medios Y Personas Adultas Mayores.
- Estereotipos y discriminación en la Televisión

Los especiales fueron enviados vía mailing, a un total de 2,032 personas entre periodistas, comunicadores, estudiantes, docentes y otros actores suscritos al boletín de la institución. Asimismo, se difundieron a través de nuestras redes sociales.



- Redes sociales

Las redes sociales son utilizadas para difundir los contenidos de la página Web y para la difusión de contenidos relacionados con la normativa que regula la actividad de la radio y televisión, las cifras de estudios realizados por Concertv, asimismo recomendaciones para la cobertura de los diversos temas relacionados con las políticas públicas y normativa que compromete a Concertv. Durante el año se realizaron 1,721 publicaciones a través de las redes sociales, de las cuales 576 corresponden a Facebook, 707 a Twitter, 277 a Instagram y 161 en LinkedIn.

Durante el año se logró un alcance de 937,320 vistas (281,493 de Facebook, 443,141 de Twitter, y 14,301 en Instagram, 41,202 en LinkedIn y 157,183 en Youtube. En cuanto los seguidores en las redes sociales al 31 de diciembre de 2022, la cuenta de Twitter registra 5,211 seguidores, la cuenta de Facebook tiene 13,321 seguidores, la cuenta de Instagram, 655 y LinkedIn 1,040.

ATENCIÓN AL USUARIO

Se recibieron y atendieron 152 comunicaciones del público a través de las redes sociales, correo electrónico y WhatsApp. Los temas de consulta estuvieron relacionados con los siguientes temas:

Los temas más recurrentes fueron:

- Cómo y dónde quejarse por contenidos inadecuados en la radio y televisión. (Qué formato usar, dónde enviar, qué requisitos tener en cuenta, etc.).
- Información sobre el Horario Familiar, contenidos de la publicidad y tiempo de duración de las franjas publicitarias.
- Información sobre bases del VI Concurso Periodismo que llega sin violencia.
- Consultas sobre eventos y talleres realizados por el Concortv.
- Datos estadísticos respecto a estaciones de radio y televisión comercial, educativa y comunitaria a nivel nacional, según informe Radio y TV en Cifras 2021.
- Requisitos para el otorgamiento de autorizaciones para prestar servicios de radiodifusión y la realización de audiencias públicas del MTC.
- Legislación en radio y televisión: Ley de Radio y Televisión y el nuevo Código de Ética.
- Solicitudes de estudios especializados realizados por el Concortv:
 - o Memoria Anual 2021 de Concortv
 - o Informes mensuales de Concortv del año 2022.
 - o Estadísticas e Informe de Radio y TV 2021
 - o Estudio sobre discriminación en la TV (2014)
 - o Representaciones sociales de las niñas, niños y adolescentes que predominan en la actualidad en los programas de la tv peruana.
 - o Estudio cuantitativo sobre consumo televisivo y radial en adultos (2019)

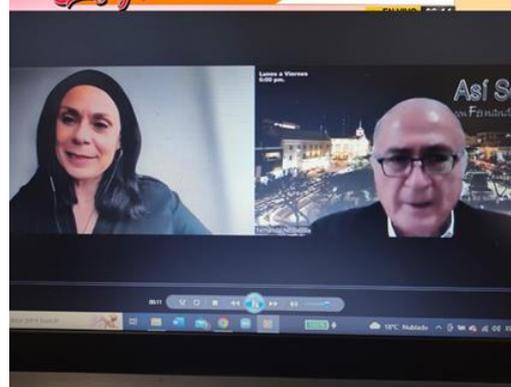
ENTREVISTAS Y REBOTE EN MEDIOS DE COMUNICACIÓN

ENTREVISTAS EN MEDIOS

Durante el año el ConcorTV concedió 67 entrevistas a 48 medios radiales, televisivos y digitales de 24 ciudades, entre ellas Arequipa, Apurímac, Ayacucho, Cusco, Cajamarca, Junín, Lima, Tacna, Lambayeque, La Libertad, Piura, Puno, Iquitos, Moquegua, Huaraz, Chimbote, Madre de Dios, Huánuco, Ucayali, Tumbes, Barranca y Chancay (Lima Provincias), Cerro de Pasco, Huancavelica, Cahachapoyas, Asimismo a través de medios locales se llegó también a Villa el Salvador y Comas (Cono Sur de Lima). También se concedió entrevistas en medios nacionales.

Los temas de las entrevistas fueron sobre la situación de la radio peruana, Radios locales y regionales destacan en la lucha contra la pandemia, Rol de la mujer en los medios, Horario Familiar y mecanismo de queja, derechos de los usuarios a quejarse por contenidos inadecuados, Alfabetización mediática e informacional, importancia de la Lengua de Señas en la TV, el humor como violencia a través de los medios, derechos de la niñez y adolescencia en los medios de comunicación, información sobre el VI Concurso Periodismo que llega sin violencia, cómo dar una cobertura adecuada a los temas de violencia contra la mujer en los medios, Derechos de las Personas Adultas Mayores (PAM) en los medios, discriminación y estereotipos a través de la televisión de señal abierta, entre otros temas.

Algunos de los medios a los que ConcorTV concedió entrevistas fueron: Radio Nacional y TV Perú (Nacional), CNT Noticias (Arequipa), Radio Santa Mónica (Cusco), Radio Líder (Cajamarca), Radio Trueno (Junín), RPP (Cusco), Radio RPP Chiclayo, Radio La Ribereña (Tacna), Sol TV (Trujillo), ATV Sur (Arequipa), Radio Cutivalú (Piura), Radio El Pueblo (Ayacucho), TV Norte (Piura), TV Norte (Chiclayo), Radio Libertad (Trujillo), TV UNA (Puno), Radio Yaraví (Arequipa), USMPTV (Canal 12.1) (Lima), Radio Uno (Tacna), Canal 49 (Chiclayo), Radio La Voz de la Selva (Loreto), Radio y Televisión Primavera (Moquegua), Canal 13 (Huaraz), Canal 21 (Cusco), Radio Stereo 100 (Chimbote), Radio y Televisión Atlantis (Ayacucho), Radio Americana (Moquegua), Radio Madre de Dios (Madre de Dios), Radio Studio 5 (Huánuco), Radio del Progreso 107.7 y Oriental TV (Pucallpa), Cable Visión (Tumbes), Radio Fortaleza de Barranca (Lima provincias), Radio RVC (Cerro de Pasco), Radio Ancash (Huaraz), Radio Luren (Ica), Radio La Voz de Huancavelica (Huancavelica), Radio Líder de Chancay (Lima provincias), Radio Fidelísima (Chachapoyas), Canal 6 (Pucallpa), Radio Stereo Villa, y Radio Comas (Ambas de Lima). Asimismo, los medios digitales: IDL – Programa “No hay Derecho”, TV Sistemas Digital – Programa “Apurímac en red”, Ojo.pe (Lima), La Mula, programa “Voces de Libertad” – Sofía Carrillo.



REBOTES DE MEDIOS

Durante el año 2022 se obtuvieron 205 rebotes en medios de comunicación digitales, nacionales y regionales a partir de las publicaciones y notas de prensa elaboradas y difundidas por Concortv a través del sitio web, de las redes sociales y mediante el correo institucional. Los temas de los rebotes fueron sobre:

- Violencia contra la mujer y responsabilidad de las y los usuarios frente a contenidos inadecuados.
- Sobre el VI Concurso Nacional “Periodismo que llega sin violencia”.
- Situación de la radio y el rol de las radios locales en el marco de la pandemia.
- Recomendaciones para combatir la desinformación y el mecanismo de queja.
- Situación de las mujeres en los medios: avances y desafíos
- Racismo y discriminación en los medios.
- Representación de los niños, niñas y adolescentes (NNA) en los medios.
- Recomendaciones para la cobertura informativa de la violencia contra la mujer
- Eventos realizados por Concortv, como el Seminario internacional sobre alfabetización mediática, el ciclo de conversatorios “No es broma, es violencia” y evento de presentación del estudio “Discriminación: Presencia de estereotipos en la televisión de señal abierta”.

Algunos de los medios que rebotaron información de Concoartv fueron la Agencia Andina (Perú), RPP Noticias, Diario El Peruano, Diario el Comercio, Perú 21, Portal Web del Ministerio de la Mujer y Poblaciones Vulnerables, El Portal Web del Ministerio de Transportes y Comunicaciones, Portal de la Universidad de Lima, DEMUS, El Informativo, Business empresarial, entre otros, Servindi, entre otros.



ALIANZAS Y COMUNICACIÓN INTER-INSTITUCIONAL

Con la finalidad de garantizar el cumplimiento de sus objetivos, el Concoartv promueve la cooperación entre la sociedad civil y el Estado, generando procesos participativos de formulación, seguimiento y evaluación de las políticas de mediano y largo plazo a través de la vigilancia ciudadana. Para ello organiza, mediante reuniones de diálogos, consultas, estudios e investigaciones, eventos y actividades de difusión, y recoge propuestas y acuerdos.

En tal sentido, durante el año 2022, el Concoartv ha coordinado diversas actividades de difusión, capacitación, información y diálogo, con importantes instituciones públicas y privadas. Entre ellas se encuentran las universidades públicas y privadas del país entre las cuales están la

Pontificia Universidad Católica del Perú (PUCP), Universidad Católica Santa María, Universidad San Agustín (Ambas de Arequipa), Universidad Nacional Santiago Antúnez de Mayolo (Ancash), Universidad Nacional San Antonio Abad (Cusco) y la Universidad de Lima (Lima) y la Universidad Privada del Norte (Lima, Trujillo).

Cabe resaltar que 32 de los 39 eventos fueron coorganizados en alianza con otras instituciones nacionales como la Asociación Calandria, Servindi, la Coordinadora Nacional de Comunicaciones, la Oficina de la UNESCO en Perú, el Ministerio de la Mujer y Poblaciones Vulnerables, la Asociación Nacional de Periodistas (ANP), el Consejo Nacional de Educación, y el Observatorio de Medios, además de universidades de diversas regiones del país.

Además, coordinamos acciones con entidades del Estado tales como: Ministerio de Transportes y Comunicaciones (MTC), el Ministerio de la Mujer y Poblaciones Vulnerables (MIMP), Ministerio de Justicia (MINJUS), Ministerio de Cultura (MUNCU).

Asimismo, se ha trabajado con alumnos y docentes de las facultades de Comunicación, Educación de diversas universidades a nivel nacional, las mismas que forman parte de la Red Académica, con la finalidad de difundir los alcances de la Ley de Radio y Televisión, y la autorregulación de la radiodifusión.

PLATAFORMA DE REGULADORES DEL SECTOR AUDIOVISUAL DE IBEROAMÉRICA

A nivel internacional Concoartv continuó como miembro de la Plataforma de Reguladores del Sector Audiovisual de Iberoamérica (PRAI), instancia que tiene por objetivo construir un foro de debate y cooperación, de intercambio permanente de información e investigación



sobre materias relacionadas con la regulación audiovisual, especialmente en el escenario digital. Bajo la presidencia de la Comisión de Regulación de Comunicaciones (CRC de Colombia) se ha promovido la participación de entidades de regulación y autorregulación de los medios de comunicación y de telecomunicaciones.

Los organismos activos que integran esta plataforma son:

- Agencia Nacional de Cine y Televisión - ANCINE (Brasil)
- Comisión Nacional de los Mercados y la Competencia - CNMC (España)
- Consejo Audiovisual de Andalucía - CAA (España)
- Consejo Consultivo de Radio y Televisión - Concoartv (Perú)

- Consejo del Audiovisual de Cataluña - CAC (España)
- Consejo Nacional de Televisión - CNTV (Chile)
- Dirección Nacional de Telecomunicaciones y Servicios de Comunicación Audiovisual – DINATEL (Uruguay)
- Ente Nacional de Comunicaciones - ENACOM (Argentina)
- Entidade Reguladora para a Comunicação Social - ERC (Portugal)
- Instituto del Niño y Adolescente del Uruguay - INAU (Uruguay)
- Instituto Federal de Telecomunicaciones - IFT (México)
- Comisión de Regulación de Comunicaciones – CRC (Colombia)
- Consejo de Regulación, Desarrollo y Promoción de la Información y Comunicación – CCE (Ecuador)

Los miembros observadores y colaboradores son:

- Alta Autoridad de la Comunicación Audiovisual - HACA (Marruecos)
- Sistema Nacional de Radio y Televisión - SINART (Costa Rica)
- Superintendencia de Telecomunicaciones - SUTEL (Costa Rica)

Durante el año 2022, ConcorTV participó de las Jornadas Abiertas de la Plataforma de Organismos Reguladores del Audiovisual de Iberoamérica (PRAI). En setiembre se realizó la Jornada Abierta PRAI: "Desarmando la desinformación" Para analizar la desinformación y deconstruir esta problemática desde diferentes puntos de vista; tecnológico, periodístico de verificación de contenidos y el de la alfabetización mediática. ConcorTV siguió virtualmente la transmisión y apoyó con la retransmisión.

Asimismo, ConcorTV participó en las reuniones periódicas de los Grupos de Trabajo de la PRAI de Alfabetización Mediática, Niñez y Medios y Género y Medios, que permitieron estar actualizados en la normativa internacional vigente sobre regulación de radio y TV, conocer experiencias y profundizar en temas claves y políticas públicas.



Asamblea General Ordinaria de la Plataforma de Reguladores del Audiovisual de Iberoamérica, PRAI (2022)

Compromisos adquiridos por el Concoartv en el Plan Estratégico 2020-2022

1. Organización de eventos académicos propios de la PRAI.
2. Incorporación de nuevos miembros plenos y observadores.
3. Alianzas y convenios con organismos y entidades internacionales.
4. Incorporación de medios y canales de comunicación.
5. Encuentros internacionales y procesos de intercambio con otras redes de reguladores.
6. Redacción, edición y publicación de contenidos académicos.
7. Participación en eventos especializados del sector en Iberoamérica.
8. Organización administrativa, legal y logística de la PRAI.

9. Diseño e implementación de procesos y proyectos especiales.

Alianzas realizadas durante el año 2022:



RED ACADÉMICA

La Red Académica del Concourt, un espacio informativo y de debate dirigido a los docentes de los cursos de ética y comunicaciones de todas las universidades e institutos de nuestro país, cuenta con 868 docentes de Ciencias de la Comunicación, Periodismo, Publicidad, Comunicación

Audiovisual, Comunicación para el Desarrollo, y carreras afines, de 53 universidades e institutos a nivel nacional.

Las universidades que forman parte de la Red Académica son las siguientes:

N°	CIUDAD	UNIVERSIDADES
1.	ÁNCASH	Universidad Nacional Santiago Antúnez de Mayolo
2.	ÁNCASH	Universidad Privada San Pedro
3.	APURIMAC	Universidad Nacional Micaela Bastidas
4.	AREQUIPA	Universidad Católica de Santa María
5.	AREQUIPA	Universidad Nacional de San Agustín de Arequipa - UNAS
6.	AREQUIPA	Universidad de San Martín de Porres
7.	AYACUCHO	Universidad Nacional de San Cristóbal de Huamanga
8.	CAJAMARCA	Universidad Privada del Norte - UPN
9.	CAJAMARCA	Universidad Nacional de Cajamarca
10.	CERRO DE PASCO	Universidad Nacional Daniel Alcides Carrión
11.	CUSCO	Universidad Nacional de San Antonio Abad del Cusco
12.	CUSCO	Universidad Andina del Cusco
13.	HUÁNUCO	Universidad Nacional Hermilio Valdizán
14.	ICA	Universidad Nacional San Luis Gonzaga de Ica
15.	JUNÍN	Universidad Nacional del Centro del Perú
16.	LA LIBERTAD	Universidad Nacional de Trujillo
17.	LA LIBERTAD	Universidad Privada Antenor Orrego - UPAO
18.	LA LIBERTAD	Universidad César Vallejo - UCV
19.	LA LIBERTAD	Universidad Privada del Norte - UPN
20.	LAMBAYEQUE	Universidad Católica Santo Toribio de Mogrovejo - USAT
21.	LAMBAYEQUE	Universidad de Chiclayo - UDCH
22.	LAMBAYEQUE	Universidad de San Martín de Porres - USMP
23.	LAMBAYEQUE	Universidad Señor de Sipán
24.	LAMBAYEQUE	Universidad Nacional Pedro Ruiz Gallo
25.	LIMA	Pontificia Universidad Católica del Perú - PUCP

26.	LIMA	Universidad Alas Peruanas - UAP
27.	LIMA	Universidad Antonio Ruiz de Montoya
28.	LIMA	Universidad Científica del Sur
29.	LIMA	Universidad de Lima
30.	LIMA	Universidad de San Martín de Porres
31.	LIMA	Universidad de Piura - UDEP
32.	LIMA	Universidad Privada del Norte - UPN
33.	LIMA	Universidad del Pacífico
34.	LIMA	Universidad Femenina del Sagrado Corazón - UNIFE
35.	LIMA	Universidad Inca Garcilaso de la Vega
36.	LIMA	Universidad Jaime Bausate y Meza
37.	LIMA	Universidad José Faustino Sánchez Carrión
38.	LIMA	Universidad Nacional Federico Villarreal
39.	LIMA	Universidad Nacional Mayor de San Marcos - UNMSM
40.	LIMA	Universidad Peruana Unión
41.	LIMA	Universidad Privada San Juan Bautista
42.	LIMA	Instituto de Comunicación Integral - Universidad Ricardo Palma
43.	LIMA	Universidad San Ignacio de Loyola - USIL
44.	LIMA	Universidad Peruana de Ciencias Aplicadas - UPC
45.	LIMA	Instituto Charles Chaplin
46.	LIMA	Instituto de Educación Superior Tecnológico Privado TOULOUSE LAUTREC
47.	PIURA	Universidad de Piura - UDEP
48.	PIURA	Universidad Nacional de Piura - UNP
49.	PUNO	Universidad Nacional del Altiplano Puno
50.	SAN MARTIN	Universidad Nacional de San Martín
51.	TACNA	Universidad Privada de Tacna
52.	TACNA	Universidad Nacional Jorge Basadre Grohmann
53.	TUMBES	Universidad Nacional de Tumbes

PRINCIPALES LOGROS DE CONCORTV

- Se brindó información relevante y sostenida a través de las redes sociales del ConcorTV (Facebook, Twitter, Instagram y LinkedIn) para los titulares de radio y televisión y para la población en general, sobre el alcance de las disposiciones del nuevo Código de Ética, sobre adecuada cobertura de temas de violencia contra la mujer, niñez y adolescencia, los deberes de los radiodifusores sobre la lengua de señas, cobertura adecuada de los medios sin discriminación sin estereotipos, el horario familiar y mecanismo de queja, entre otros.
- ConcorTV logró ser reconocida a nivel nacional por diversas entidades vinculadas al tema educativo y comunicacional y sectores del Estado como promotor clave de alfabetización mediática en el país, por su labor de permanente sensibilización, generación de espacios de diálogo y reflexión y capacitación sobre el tema. Este reconocimiento se ha logrado también a nivel internacional espacio en el que ha dado a conocer la estrategia de alfabetización mediática implementada y ha sido convocado a participar en un reto internacional por la educación mediática promovido por Mschools de Barcelona.
- En el 2022, ConcorTV logró establecer una alianza con UNESCO-Perú y el Consejo Nacional de Educación para promover acciones de alfabetización mediática. Asimismo, ConcorTV fue admitido como miembro de la mesa de transformación digital que impulsa el Consejo Nacional de Educación-CNE.
- La Red de educadores impulsada por el ConcorTV a través de Facebook incremento su participación, duplicándose en relación a la cantidad de personas del año anterior, pasando de 81 participantes a 161 personas.
- La Mesa de Diálogo impulsada en alianza con UNESCO se consolidó y se sostuvo con reuniones mensuales con la participación de actores claves relacionados con la toma de decisiones del ámbito educativo y representantes del sector académico encargados de la formación docentes, así como representantes de la sociedad civil con alta incidencia en temas educativos a nivel regional como la Mesa de Concertación de Lucha Contra la Pobreza.
- Se logró importantes alianzas estratégicas para promover los temas claves que impulsa ConcorTV: La discriminación en la televisión de señal abierta, cobertura adecuada de los temas de género y violencia contra la mujer en los medios de comunicación, Alfabetización mediática e informacional, Interculturalidad, derecho a la comunicación,

entre otros, el marco de la normativa que orienta las funciones de ConcorTV. En tal sentido se concretaron alianzas con Facultades de Comunicación, Organizaciones de comunicación, entidades públicas. Asimismo, se continuó la alianza estratégica con la Asociación de Comunicadores Sociales Calandria, Ministerio de Educación, Ministerio de la Mujer y Poblaciones, Ministerio de Cultura.

- Se fortaleció el trabajo con el Observatorio de Medios, iniciativa impulsada en alianza con la Asociación de Comunicadores Sociales Calandria, realizando acciones de información, sensibilización, capacitación permanente y sostenida sobre la prevención y erradicación de la violencia contra las mujeres en los medios, generando espacios de información y reflexión entre la población.
- Se mantiene una presencia constante del ConcorTV en espacios de organizaciones pares a nivel internacional, desde la Plataforma de Organismos Reguladores del Audiovisual (PRAI) dando a conocer las acciones realizadas en el campo de la radiodifusión en el Perú, permitiendo además el intercambio de conocimiento y experiencias.
- ConcorTV tuvo mayor presencia mediática a nivel nacional y regional como impulsores de la lengua de señas en los programas de televisión de señal abierta, cobertura adecuada de temas de violencia contra la mujer, alfabetización mediática, ética y responsabilidad social de los medios, derecho a la comunicación, entre otros.
- ConcorTV tuvo mayor presencia mediática en redes sociales en temas de Tratamiento adecuado de la violencia contra la mujer en los medios, discriminación en los medios y Horario Familiar y mecanismos de queja, a partir de la entrevista realizadas en los diversos medios.
- En el marco del VI Concurso Nacional: Periodismo que llega sin violencia se capacitó a 393 periodistas de todo el Perú, mediante las capacitaciones macrorregionales Sur, Centro, Norte, Oriente y a nivel nacional. Todos ellos fueron capacitados en la cobertura adecuada de temas de violencia contra las mujeres y en la legislación vigente y las obligaciones para titulares de radio y televisión.
- Se logró un incremento significativo de seguidores de las redes sociales de ConcorTV durante el año, en relación al año 2021. En Facebook se logró un 16% de incremento (1,841 seguidores más), en Twitter se incrementó en un 45% los seguidores (1,629 seguidores más) y en Instagram un 145% más (388 nuevos seguidores).

CONCORTV EN CIFRAS

- 39 eventos públicos de capacitación e información organizados por Concourtv que contaron con una participación directa de 1431 participantes y un alcance de 9,826 personas a través de transmisión en las redes sociales.
- 393 periodistas de 24 regiones fueron capacitados en materia de violencia contra las mujeres y tratamiento informativo.
- 242 docentes y estudiantes de educación fueron capacitados 7 talleres sobre alfabetización mediática e informacional que tuvieron un alcance de 14 regiones del Perú.
- Participación de Concourtv en 19 eventos regionales, nacionales e internacionales en los que participaron directamente 403 personas y con un alcance de transmisiones en redes de 45,782 personas.
- En el Sitio Web de Concourtv se publicaron 71 notas periodísticas. Entre las principales métricas de la página, se registraron 120,019 vistas de un total de 60,589 usuarios únicos que visitaron la página.
- Se realizaron 1,739 publicaciones en las redes sociales de Concourtv (Facebook, Twitter, Instagram, LinkedIn y Youtube).
- Durante el año 2022 se logró un total de 937,320 vistas en las Redes Sociales del Concourtv (443,141 vistas en Twitter, 281,493 en Facebook, en Instagram 14,301, en LinkedIn 41,202 y en Youtube 157,183).
- 152 comunicaciones del público fueron atendidas a través del correo electrónico, Redes Sociales y WhatsApp.